



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 23 de marzo de 1993

Número 55

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 188

La H. "LI" Legislatura del Estado de México
D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Se aprueba e introduce al Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtlahuaca, la modificación parcial que tiene por objeto cambiar la densidad de población de baja a media del barrio de San Pedro, ubicado al oriente del centro de población.

En consecuencia, se aprueba la modificación del Plano E-2 Usos y Destinos del Suelo, con el único objeto de que se incluya la adecuación correspondiente al cambio antes descrito.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.- El presente Decreto y la modificación correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtlahuaca, deberá publicarse en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y entrará en vigor

 Tome CLV Toluca de Lerdo, Méx., marzo, 23 de marzo de 1993 | No. 55

DECRETO NUMERO 189.—Con el que se aprueba e introduce la modificación parcial al Plan del Centro de Población Estratégico de Matinalco, Méx.

S U M A R I O :

AVISOS JUDICIALES: 1103, 1096, 192-A1, 1111, 1105, 1106, 1106, 1102, 1095, 1109, 1118, 190-A1, 1098, 1101, 1113, 191-A1 y 193-A1.

SECCION SEGUNDA

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1107, 1097, 1104, 1099, 1116, 1115, 1112, 1114, 1100, 1120, 1117 y 1110.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 188.—Con el que se aprueba e introduce la modificación parcial al Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtlahuaca, Méx.

FE DE ERRATA Del edicto número 688 publicado los días 23 de febrero y 5 de marzo del año actual.

FE DE ERRATA Del edicto número 111-A1 publicado los días 19 de febrero, 4 y 16 de marzo del año actual.

(Viene de la primera página)

ARTICULO SEGUNDO.— El Plan a que se refiere el artículo anterior, junto con el presente Decreto Aprobatorio, será inscrito en el Registro Público de la Propiedad y en el Registro de Planes de Desarrollo Urbano.

Todos los documentos anexos integrantes del mismo se remitirán al apéndice respectivo.

ARTICULO TERCERO.— Las licencias, autorizaciones y permisos sobre utilización de predios o construcción de obras que se refieran a los inmuebles comprendidos dentro de la modificación formulada al Plan del Centro de Población Estratégico de Ixtlahuaca a que se refiere este Decreto y que se encuentren en trámite, al momento de resolverse deberán apegarse estrictamente a lo establecido por las disposiciones de dicho plan.

El Plan con todos sus documentos, planos y demás anexos que forman parte integrante del mismo, se encontrarán para su consulta en los Registros a que se refiere el Artículo Segundo.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., al tercer día del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.— Diputado Presidente.— C. Lic. Jesús de la Cruz Martínez; Diputado Secretario.— C. Lic. Eduardo Alarcón Zámamo; Diputado Secretario.— C. Agustín Hernández Pastrana; Diputado Prosecretario.— C. José Méndez Tejeda; Diputado Prosecretario.— C. Profra. Gloria Martínez Orta.— Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 19 de marzo de 1993.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HUMBERTO LIRA MORA.
(Rúbrica)

El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 189

La H. "LI" Legislatura del Estado de México
D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Se aprueba e introduce al Plan del Centro de Población Estratégico de Malinalco la modificación parcial que tiene por objeto:

- Ampliar el límite de Centro de Población en la parte sur de Jalmolonga.
- Modificar el límite de crecimiento urbano en: la parte oriente de El Llano, al norte de San Juan, al poniente de San Martín y Santa Mónica.

- Cambiar las densidades en; Jalmolonga de habitacional de alta densidad a baja, en Santa Mónica de habitacional de alta densidad a uso mixto, en las Huertas de uso recreativo a uso mixto, en la Ladrillera de habitacional de muy baja densidad a uso mixto, en El Llano de uso agrícola a habitacional de baja densidad, y en la parte norte de la Cabecera Municipal de uso agrícola a habitacional de baja densidad.
- Cambiar la estructura urbana para: crear un Centro de Barrio en la comunidad de Jalmolonga, además de ampliar el Centro urbano Tradicional y dar continuidad vial en la zona oriente del Centro de Población.
- Incluir en la tabla de usos del suelo una columna de uso habitacional mixto/agrícola (7.0), también se corrigen las densidades para que sean congruentes al tamaño del lote y se precisan las compatibilidades de usos.

En consecuencia, se aprueba la modificación de los Planos E-1 Clasificación del Territorio, E-2 Estructura Urbana, E-3 Usos y Destinos del Suelo, E-4 Acciones Prioritarias, E-5 Programas Prioritarios y E-6 Estructura Urbana Propuesta con el único objeto de que se incluyan las adecuaciones correspondientes a los cambios antes descritos.

T R A N S I T O R I O S

ARTICULO PRIMERO.- El presente Decreto y la modificación correspondiente al Plan de Centro de Población Estratégico de Malinalco, deberá publicarse en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

ARTICULO SEGUNDO.- El Plan a que se refiere el artículo anterior, junto con el presente Decreto Aprobatorio será inscrito en el Registro Público de la Propiedad y en el Registro del Planes de Desarrollo Urbano.

Todos los documentos anexos integrantes del mismo se remitirán al apéndice respectivo.

ARTICULO TERCERO.- Las licencias, autorizaciones y permisos sobre utilización de predios o construcción de obra que se refieran a los inmuebles comprendidos en este plan y que se encuentran en trámite, al momento de resolverse deberán apegarse estrictamente a lo establecido por la presente modificación.

El plan con todos sus documentos, planos y demás anexos que forman parte integrante del mismo, se encontrarán para su consulta en los Registros a que se refiere el artículo Segundo Transitorio.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Diputado Presidente.- C. Lic. Jesús de la Cruz Martínez; Diputado Secretario.- C. Lic. Eduardo Alarcón Zámano; Diputado Secretario.- C. Agustín Hernández Pastrana; Diputado Prosecretario.- C. José Méndez Tejeda; Diputado Prosecretario.- C. Profra. Gloria Martínez Orta.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 19 de marzo de 1993.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HUMBERTO LIRA MORA.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 2177/92-3

RAYMUNDO TORRES TENORIO.

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, en su amando de fecha doce de febrero del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por LORENA COCA MEJIA en la que le reclama: a). El divorcio necesario; b). La pérdida de la patria potestad y custodia de la menor hija habida en su matrimonio; c). El pago de gastos y costas que origine el juicio. Por lo que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestarla, apercibido que de no presentarse por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y todas las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 1103.—23 marzo, 2 y 15 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA LUISA GASCA DE FUENTES.

PERFECTO MARTÍNEZ MUÑOZ, en el expediente número 107/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 34, manzana 52, de la colonia Metropolitana Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 14.40 m con lote 33; al sur: 13.80 m con lote 35; al oriente: 16.00 m con Av. Central; al poniente: 16.00 m con lotes 20 y 21, con una superficie de 225.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1096.—23 marzo, 2 y 15 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

MARIA ELENA CHAVEZ MARTINEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo JUAN GONZALEZ PEREZ, bajo el expediente número 248/93-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y demás prestaciones que se mencionan en el escrito de su demanda inicial de denuncia. El C. juez por auto de fecha quince de febrero del año en curso dio entrada a la demanda y por desconocer su domicilio actual, por auto de fecha diez de marzo del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación si pasado ese término no

comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 192-A1.—23 marzo, 2 y 15 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOSFRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES
REFORMA, S.A.

RUFINO GARCIA ALVAREZ, en el expediente número 208/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 11 manzana 172 colonia Ampliación La Perla de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 10; al sur: 15.00 m con lote 12; al oriente: 9.00 m con avenida Tepozanes; al poniente: 9.00 m con lote 20; con una superficie de: 135.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días siguientes a partir del siguiente en el que surta efectos última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad; para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

1111.—23 marzo, 2 y 15 abril.

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES
REFORMA, S.A.

CAYETANO ESTRADA SALINAS, en el expediente número 201/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 36 manzana 224, ubicado en la calle Oriente 10, No. 253 colonia Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 37; al sur: 15.00 m con lote 35; al oriente: 8.00 m con lote 3; al poniente: 8.00 m con calle Oriente 10; con una superficie de 120.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad; para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1111.—23 marzo, 2 y 15 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 2024/92, el C. JESUS H. AVILA PERDOMO, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en calle Nueva México número 8, en San Felipe Tlalnalpán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.30 m con María Sánchez Chavarría; al sur: 13.30 m con Isabel Romero; al oriente: 11.40 m con María Sánchez Chavarría; al poniente: 11.40 m con calle Nueva México; con una superficie de 151.62 metros cuadrados, ya que el mismo lo ha poseído de buena fe, en calidad de propietario, de manera pacífica, pública por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para el efecto de que si alguna persona se crea con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley ante este H. Juzgado.—Dado en Toluca, México a los 10 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario: P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 1105.—23, 26 y 31 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GUADALUPE AVALOS, bajo el expediente número 2316/92, I.a., relativa a la jurisdicción voluntaria de información de dominio, respecto de un bien inmueble, ubicado en Avenida Miguel Hidalgo número 26, municipio de Xocoyahuac, distrito de Tlalnepanitla, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 38.80 m con Rodolfo Sánchez Soriano; al sur: en dos líneas 19.76 m con Av. Miguel Hidalgo, 20.25 m con Félix Calzada Gerónimo Limón; al oriente: en dos líneas 35.57 m con Herminia Salgado Atagracia Márquez y Arturo Limón y 15.50 m con Gerónimo Limón; y al poniente: en 50.70 m con Juan Zamora Navarro, por auto de fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y dos el C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general para que el que se crea con mayor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad de Tlalnepanitla, México, a veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 1106.—23, 26 y 31 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente Núm. 177/93

LOURDES RIVAS ORTEGA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Tepanixpa Tercero, ubicado en el pueblo de Aguatepec, de este municipio y distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.25 m con Olivia Rivas Ortega; al sur: en 9.25 m con calle; al oriente: 13.50 m con sucesión de Francisco Ortega; al poniente: 13.50 m con calle, teniendo una superficie de: 124.87 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a once de marzo de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 1102.—23, 26 y 31 marzo

Expediente Núm. 178/93

MARIA GUADALUPE SANCHEZ CANO, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Tachuchala Tercero, ubicado en la Cabecera Municipal de Tecámac, distrito judicial de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con camino del panteón; al sur: 20.00 m con José González Zamora; al oriente: 30.00 m con José González Zamora; al poniente: 30.00 m con José González Zamora; teniendo una superficie de seiscientos metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a once de marzo de mil novecientos noventa y tres. Doy fe. C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 1102.—23, 26 y 31 marzo

Expediente Núm. 179/93

LUIS ANTONIO ISLAS ACOSTA y TEODORO URRÉN ISLAS ACOSTA, promueven información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado Nextlalpan Grande, ubicado en términos del pueblo de Santo Domingo Afolapan, municipio de Tecámac, teniendo las siguientes medidas y colindancias: noroeste: en tres lados de norte a sur el primero de 212.761 m con Pedro González y Leandro Flores, el segundo en línea quebrada de 128.485 m con Rodolfo Flores y el tercero en línea quebrada de 114.822 m con sucesión de Marcelino Alemán; sueste: en tres lados de norte a sur, el primero de 121.999 m con sucesión de Eugenio Ortiz, el segundo en línea quebrada de 87.721 m con sucesión de Marcelino Alemán y el tercero en línea quebrada de 254.011 m con camino; oriente: 16.839 m con Rodolfo Flores; noroeste: en línea quebrada de 253.88 m con Aurelio Reyes y Ferrentino Enciso; al suroeste: 399.886 m con Autopista México Puebla, teniendo una superficie de ciento siete mil seiscientos sesenta y seis metros cuadrados con treinta y cinco centímetros.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a diecho de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 1102.—23, 26 y 31 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 148/93

ANTONIO FUENTES SANCHEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Amualco, ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 77.62 m con Av. del Puente y carretera a San Martín de las Pirámides México; al sur: 69.75 m con José Nasario Guillermo Ibarra Luna y Antonio Fuentes Sánchez; al oriente: 89.63 m con Alicia Fuentes Bazán; al poniente: 39.30 m con Antonieta Fuentes Bazán; con superficie de 4,651.00 metros cuadrados, así como también el predio baldío denominado Amualco; al noroeste: 26.75 m con carretera a San Martín de las Pirámides, México; al sureste: 19.45 m con Av. del Puente; al poniente: 35.43 m con Rafael Martín Campos; al oriente: no tiene por ser de forma triangular, con superficie de 344.55 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a cinco de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 1102.—23, 26 y 31 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 9/93.

JUSTINO FERNANDEZ MORALES.

SOLEDAD SALDAÑA JUAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 25, de la manzana 191, de la colonia Estado de México, ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 26; al sur: 21.50 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con lote 6; al poniente: 10.00 m con calle 21; y que tiene una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copia de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1111.—23 marzo, 2 y 15 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANA MARIA SANCHEZ CORNEJO, promueve ante este juzgado, bajo el expediente 285/93-3, diligencias de jurisdicción voluntaria (información ad perpetuam) respecto del predio denominado El Durazno, ubicado en el pueblo de Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, mismo que actualmente tiene la siguiente nomenclatura, camino a Madín s/n., de dicho poblado de Calacoaya, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 198.00 m con Eduardo Velázquez; al sur: en 198.00 m con Felipe Vargas; al oriente: 153.00 m con Gabino Ballesteros; y al poniente: 153.00 m con Luz Medina; teniendo una superficie total de 30,500.00 metros cuadrados, por auto del primero de marzo del año en curso, se admitieron las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose publicar esta solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, y en la entidad donde se encuentra ubicado el inmueble motivo de las presentes diligencias, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este tribunal a deducirlo en términos de ley, se expide a los quince días de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Porfirio Avellano.—Rúbrica 1095. 23, 26 y 31 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SE CITAN POSIBLES HEREDEROS A BIENES DE EL CUIJUS JOSE GARCIA BELTRAN.

El señor ADOLFO GARCIA BELTRAN y otros, denunció el juicio sucesorio intestamentario a bienes de su hermano JOSE GARCIA BELTRAN, quien falleció el día treinta de enero de mil novecientos ochenta y siete, en esta ciudad de Toluca, México, y se radicó en la presente sucesión con el número del expediente 93/92, teniendo como pariente colateral del cuijus al denunciante mencionada anteriormente, por medio del presente edicto se hace del conocimiento de las personas que crean con igual o mejor derecho de los citados denunciados comparezcan a este juzgado a

deducirlo en términos de ley dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente.—Doy fe.—

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces de siete en siete días, con fundamento por el artículo 957 del Código Civil de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Toluca, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Atentamente, C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica. 1109. 23 marzo y 1o. abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Folio Núm. 975/91. JOSÉ SANTOS MONTAÑEZ MARTINEZ actor en el juicio ejecutivo mercantil en contra de ANDRÉS GALINDO ROSAS Y EUSTORGIO GALINDO, el C. Juez de los autos señaló las doce horas del día cinco de abril del año en curso, para que tenga lugar la Primer Almoneda de Remate de un inmueble terreno de labor de cultivo de temporal, que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Atezcapa" en el municipio de Nalatlaco, México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tenango del Valle, México bajo el asiento número 1246 relativo al juicio de información de dominio del libre primero, sección primera volumen VII a fojas 760-761 de fecha trece de marzo de mil novecientos setenta y nueve, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 37.80 m con Rosendo Miramón; al sur: 28.60 m con Partido Municipal; al oriente: 114.80 m con Prisciliana Reynosa de Patiño; al poniente: 142.00 m con resto de la propiedad de Eustorgio Galindo Florentino con una superficie de 4,036.00 m². Así como de una vaca color negro con manchas blancas de aproximadamente 250 kilos de peso, una vaca color negro de aproximadamente 300 kilos de peso, dos vaques de color negro de aproximadamente 250 kilos de peso, un caballo color café con patas negras, una yegua color café con patas blancas de aproximadamente 250 kilos de peso.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de dieciséis millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N., o su equivalente en nuevos pesos convóquese a postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces dentro de nueve días, Tenango del Valle, México a doce de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica 1112. 23, 26 y 31 marzo.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1696/91-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DAVID ZAVALA AYALA, en contra de JESUS SEGURA MORENO y otro, se han señalado las trece horas del día quince de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en Avenida de la Constitución número 73, colonia San José de los Leones, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, que cuenta con una superficie de 285.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de noventa y tres millones doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N., o su equivalente en nuevos pesos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos quinta del juzgado, por tres veces dentro de nueve días, y se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

190-A1.—23, 26 y 31 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1070/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DANTE EDGAR NUÑEZ BASTIDA, en contra de DAVID ARAUJO ROCHA, se señalaron las diez horas del día dos de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados, por tal motivo se describe dicho bien: Un vehículo marca Volkswagen tipo Caribe GT color naranja-rojo, con placas de circulación CWV se dice 301-CWV del Distrito Federal, modelo 1984, pintas color café con negro en tela y vinil en malas condiciones con parabrisas estrallado, golpe en costados derecho e izquierdo traseros, Registro Federal 7327211, serie 17EU185597, con motor H1063022, con golpe en defensa delantera, en regulares condiciones de uso.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México ordenó su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que colocará fíjase en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para el efecto a postores, debiendo citar a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de tres mil nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuado por los peritos designados en autos para tal efecto.—Doy fe. Toluca, México, a 10 de marzo de 1993. El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Toluca, México, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1098.—23, 24 y 25 marzo.

de conservación, Una mesa de centro, Una bicicleta Benotto, Un reloj de pared con imagen, Dos juegos de video, Una sala Olvera modelo Paris, Sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NS 820.00 (ochocientos veinte nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad que fue valuada de los bienes por los peritos nombrados en autos, haciéndose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores.—Toluca, México, a 19 de marzo de 1993. C. Secretario, Rúbrica.

1113.—23, 24 y 25 marzo.

JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. ELISA NUÑEZ LUMER MESTAS

JORGE WICKMANN MUÑOZ, por su propio derecho, le demanda en el expediente número 1242/92-3, un juicio especial de desahucio, la desocupación y entrega del despacho número 103, del edificio número veintiseis de las calles de Manuel E. Izaguirre, Circuito Centro Comercial, Ciudad Satélite, Estado de México.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de abjuración de este juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes, con el apercibimiento que de no hacerlo se surtirán por medio de Boletín Judicial.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días y se exhibe en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe. La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Aleida Sánchez Esquivel.—Rúbrica

191-A1.—23 marzo, 2 y 15 abril

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 1157/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HIPOLITO FROYLAN ALCATA GONZALEZ, en contra de ANGEL CELIS ROMERO, El Ciudadano Juez, señaló las doce horas del día veintinueve de marzo del año en curso para que tenga verificativo la Quinta Almoneda de Remate del inmueble embargado en el presente juicio, en la casa número treinta y cinco de la calle de Zapotecos en la colonia Rio de Luz, Ecatepec de Morelos, México y lote de terreno número cinco que se encuentra construido de la manzana ochenta y nueve Código Postal número 55100.

El ciudadano Juez ordenó su publicación por medio de edictos, que se publicarán por una sola vez, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en los tableros de este juzgado, en convocación de postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de veintiocho mil ochocientos noventa pesos, cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento sobre los treinta y dos mil nuevos pesos, con la deducción de un diez por ciento.—Doy fe. Ecatepec de Morelos, México, a 8 de marzo de 1993. C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica

1101.—23 marzo.

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 2001/92-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADOLFO REVELES SERRANO, por su propio derecho en contra de GONZALO VILLEGAS AGUILAR, se dictó un auto de fecha ocho de marzo de mil novecientos noventa y tres, en el cual se señalan las once horas del quince de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate consistente en: el tractocamión 9400, típico marca Dina, modelo mil novecientos noventa y dos, con número de motor 43137 98, Chasis número 190 1928C2, sin carrocería, sirviendo de base la cantidad de ciento cuarenta mil nuevos pesos; camion marca Dina GGI-G2, Estacas Tandem, modelo mil novecientos noventa y dos, con número de motor 468 GM2BG3 8058, con caja integrada, sirviendo de base la cantidad de ciento cincuenta mil nuevos pesos; un tractocamión 9400, típico marca Dina, modelo mil novecientos noventa y dos, con número de motor 43138076, con número de serie 199-1958 C2., color beige, con caja o jaula, sirviendo de base la cantidad de doscientos ochenta mil nuevos pesos, valor fijado por peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio mencionado anunciándose su venta, por dos veces de siete en siete días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, expedido en esta ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe. C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

193-A1.—23 marzo y 1 abril

JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 346/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BILMARO CAMACHO RIVERA Y/O AMADOR ZEPEDA JIMENEZ, en contra de FERNANDO RUIZ HERRERA.

Que en los autos del expediente anotado al rubro, el C. Juez del Conocimiento dictó un auto que se publicó en términos de ley, en fecha once de marzo del año en curso y donde se señalan las doce horas del día doce de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados y consistentes en: Un juguetero de madera en regular estado

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 16303/92, CARLOS MONTERO JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 14.00 m con Mauro Galeana Sandoval; sur: 12.70 m con Ma. Elena Castro; oriente: 17.00 m con Florentina Galeana Sandoval; poniente: 17.00 m con calle Presa de la Amal; superficie aproximada de: 226.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1107.—23, 26 y 31 marzo

Exp. 3149/93, C. JORGE AGUILAR VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo No. 129, en Santa Cruz Atzacap, Tlalcingo, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linderos: norte: 14.00 m con Esperanza Gómez Sánchez; al sur: 14.00 m con Pedro Sierra Sánchez; al oriente: 12.00 m con Socorro Sánchez Hernández; al poniente: 12.00 m con calle 21 de Marzo; superficie: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 08 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1097.—23, 26 y 31 marzo

Exp. 3758/93, ANGELA PAULINA CHINEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Centro del Miraflojo, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 63.70 m con Osvaldo García; sur: 73.00 m con Gregorio Chínega y Anselma Chínega; oriente: 80.00 m con Julián y J. Cruz Vallego; poniente: 6.50 m con Francisca Torres; superficie aproximada de: 3,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1104.—23, 26 y 31 marzo

Exp. 3757/93, SANTA GONZALEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linderos: al norte: 10.00 m con Reyna González Fuentes; sur: 10.00 m con Luis Peralta; oriente: 36.76 m con Ma. Fusbibia; poniente: 36.76 m con paso de servicio de 3.00 m de ancho.

Superficie aproximada de: 367.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1099.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 3736/93, RAYNA GONZALEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y

linderos: al norte: 10.00 m con calle Pino Suárez; sur: 10.00 m con Santa González Fuentes; poniente: 36.76 m con Ma. Fusbibia; poniente: 36.76 m con paso de servicio de 3.00 m de ancho.

Superficie aproximada de: 367.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1099.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 3735/93, JULIA ESTRADA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linderos: al norte: 13.00 m con Adelaido Estrada Rodríguez; sur: 13.00 m con Vicente Estrada Rodríguez; oriente: 10.00 m con paso de servicio de 4.00 m de ancho; poniente: 10.00 m con Luisa Rodríguez Vargas.

Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1099.—23, 26 y 31 marzo

Exp. 3734/93, ANTONIA GARCIA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linderos: al norte: 33.40 m con Elena Peralta; sur: 33.40 m con Francisco Flores; oriente: 13.40 m con Antonio Santana; poniente: 13.40 m con paso de servicio de 12.00 X 55.75 metros.

Superficie aproximada de: 444.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1099.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 3733/93, PEIRA GARCIA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linderos: al norte: 33.40 m con Elena Peralta; sur: 33.40 m con Isabel Hernández; oriente: 14.75 m con paso de servicio de 12.00 X 55.75 metros; poniente: 14.75 m con Pascual Peña.

Superficie aproximada de: 492.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1099.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 3722/93, DOLORES ROMERO PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec y distrito de Toluca, Méx., mide y linderos: al norte: 24.60 m con calle 27 de Septiembre; sur: 24.60 m con vialidad Lázaro Cárdenas; oriente: 179.30 m con Santos Romero; poniente: 179.30 m con Félix de León.

Superficie aproximada de: 4,410.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1099.—23, 26 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 249/93. ESTHER ROBLES VILCHIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble casa-habitación que se encuentra ubicado en las inmediaciones de la Cabecera Municipal de Calimaya, México, sobre la calle de la Joya número 2, mismo que mide y linda: al norte: 16.56 m con Amada Cejudo, actualmente; Imelda Morales López; al sur: 16.66 m con calle de la Joya; al oriente: 47.95 m con Carmen Vilchis; al poniente: 46.90 m con Carmen Vilchis, dicho inmueble cuenta con una superficie total aproximada de: 787.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 10 de marzo de mil novecientos noventa y tres. C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel. Rúbrica. 1116.—23, 26 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 902689. BENITA FLORES DE CALDERON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, México, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 47.00 m con la calle 16 de Septiembre; al sur: 26.00 m con propiedad de Isabel Gutiérrez y otro de 21.00 m con propiedad del señor Matco Flores; al oriente: 30.50 m con la Avenida Morelos y otro de 25.00 m con propiedad de Isabel Gutiérrez; al poniente: 55.50 m con propiedad de Encarnación Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 18 de marzo de 1993. El Registrador de la Propiedad, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez. Rúbrica. 1115.—23, 26 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

Exp. 9042/92. JUAN MANUEL ORTIZ RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Visitación paraje La Caridad, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautlán, mide y linda: norte: 32.26 m con calle Cerrada de 8.00 m de ancho; sur: 32.26 m con Medardo Rodríguez; oriente: 31.00 m con Armando Zúñiga; poniente: 31.00 m con Medardo Rodríguez; superficie aproximada de: 1000.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Cuautlán, México, a 2 de marzo de 1993. C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez. Rúbrica. 1112.—23, 26 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 117/93. ELIZABETH JAMES DOMINGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en Zacatepec, municipio de Tejuapilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: en tres líneas de 13.60 m, 10.00 m y 2.00 m con Ignacio Ramírez y Fidel Escobar; al sur: 23.40 m con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m con Leon Rula Vences; al poniente: tres líneas de 9.80 m, 4.00 m y 6.40 m con carretera Federal e Ignacio Ramírez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, Méx., a 11 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López. Rúbrica. 1114.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 168/93. RAFAEL ELIZABETH PEDROZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ignacio Alhonde número 20, en el municipio de Tejuapilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: en dos líneas de 35.50 m y 6.30 m con Pedro Paniagua Reza; al sur: 34.60 m con calle sin nombre; al oriente: 32.15 m con Guadalupe Albitor; al poniente: dos líneas de 20.80 y 15.50 m con Pedro Paniagua Reza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, Méx., a 11 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López. Rúbrica. 1114.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 144/93. SINTOS MARTINEZ AGUIRRE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de Bajucos, municipios de Tejuapilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: 22.00 m con Roberto Pérez; al sur: 22.00 m con Roberto Pérez C.; al oriente: 16.00 m con Nicolás Juárez; al poniente: 20.00 m con carretera de la entrada, con una superficie de 396.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, Méx., a 11 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López. Rúbrica. 1114.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 169/93. MA. GUADALUPE VAZQUEZ MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincon de Aguirres, municipio de Tejuapilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Manuel Villa Pérez; al sur: 10.00 m con Maximiano Valentín Ramírez; al oriente: 15 m con Víctor Manuel Barón Vázquez; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre, con una superficie de: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Temascaltepec, Méx., a 11 de marzo de 1993. C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López. Rúbrica. 1114.—23, 26 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 411/93, ADOLFO BELTRAN GARDUÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Francisco Cochiquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda, norte: 131.80 m con Jesús Méndez; sur: 105.00 m con Teresa Velasco; oriente: 49.70 m con Rogelio Gómez; poniente: 51.85 m con el camino.

Superficie de: 0-60-11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1100.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 410/93, JESUS BERNAL AYALA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 9.00 m con Guadalupe Bernal Esquivel; sur: 9.00 m con calle Nacional; oriente: 8.00 m con Socorro Arizamendi; poniente: 8.00 m con entrada a la misma propiedad. Superficie de: 72.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1100.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 399/93, DR. ANTONIO REYES CARDOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Poblado de San Antonio" San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 45.00 m con calle Hidalgo; sur: 39.50 m con calle; oriente: 40.60 m con calle sin nombre; poniente: 39.50 m con Antonio Reyes.

Superficie de: 1,692.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1100.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 397/93, DR. ANTONIO REYES CARDOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Los Guayavos Colorados", en el pueblo de San Antonio del municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 72.00 m con calle; sur: 90.00 m con barranca; oriente: 124.00 m con cañada; poniente: 64.00 m con barranca.

Superficie de: 7,614.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1100.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 398/93, DR. ANTONIO REYES CARDOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "San Antonio" pueblo de San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, Méx., mide y linda; norte: 40.00 m con Ricardo Suárez García; sur: 40.00 m con calle sin nombre; oriente: 40.00 m con calle sin nombre; poniente: 40.00 m con Delfino Millán. Superficie de: 1,600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1100.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 372/93, ALBERTO VAZQUEZ GUERRERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Enmedio s/n., en el barrio de San Juan Norte, municipio de Molinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 21.50 m con calle de su ubicación; sur: 21.40 m con Alfredo Reynoso Lara; oriente: 48.50 m con Alberto Díaz Hernández; poniente: 42.50 m con Pascual Jiménez P.

Superficie de: 1,051.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1100.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 3738/93, SANTOS DE JESUS GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 5.80 m con Salustrio Carbajal; sur: 5.80 m con privada sin nombre (puerbla); oriente: 10.55 m con Juan Gutiérrez Romero; poniente: 10.10 m con Juan Sánchez Esparza.

Superficie aproximada de: 60.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1099.—23, 26 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 313/93, MA. ISABEL RIVERO SANTANA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de los Reyes Acozac, denominado "Santa Cruz", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 11.50 m con Agripina Meléndez; sur: 11.50 m con calle San Juan; oriente: 49.50 m con Paula Torres Alarcón y Agustina Torres Alarcón; poniente: 50.00 m con J. Loreto García.

Superficie aproximada de: 572.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 8 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 314/93, GRIMALDO GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 40.00 m con Martín Arroyo Flores; sur: 41.00 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 16.00 m con avenida Hidalgo; poniente:

Superficie aproximada de: 328.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 17493/1182/92, FELIPE ENRIQUE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Cruztila", San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 4.41 y 11.45 m linda con propiedad privada; este: 14.42 y 30.44 m linda con Acueducto; sureste: 3.90 y 28.76 m linda con Acueducto; sur: 16.87 m linda con escaleras de acceso a Secundaria; sur oeste: 21.18 m linda con propiedad privada; por oeste: 18.80, 31.71 y 6.97 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,681.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 26 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 2484/279/93, ISIDRO AYALA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santa Clara Coatitla denominado "Tlatelticpac", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 13.36 m con Julia Ayala Caballero, 8.13 m con Alberto Flores Rodríguez; sur: 17.20 m con calle Independencia; oriente: 12.55 m con Paulina Alvarez Chávez, 1.10 m con Genaro Pastén Aguilar; poniente: 15.15 m con privada particular.

Superficie aproximada de: 249.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. 481/93, EZEQUIEL CANO YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 44.00 m con Catarina Almazán Galván; sur: 45.00 m con camino vecinal; oriente: 72.00 m con Nicolás Falcón; poniente: 84.75 m con Teodora Galván Vázquez.

Superficie aproximada de: 3,487.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Carricho.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 1197/98/93, HERMELINDA ANDRADE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaxcala manzana 2 lote 9 Amp. Tulustlan Nopalera Grande, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 13.90 m linda con prolongación avenida México; sur: 13.70 m linda con Adriana Andrade Pérez; oriente: 11.25 m con Adolfo Garduño García; poniente: 11.10 m con calle Tlaxcala.

Superficie aproximada de: 154.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 692/36/93, ELVIRA VAZQUEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Texalpa", lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 12.75 m linda con Juan Oranco Zedón; sur: 12.05 m linda con Juan García; oriente: 10.20 m linda con Sixto Olivares; poniente: 11.20 m linda con calle Tehuacán.

Superficie aproximada de: 132.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 691/35/93, ROSA MA. NAVA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Xacapincá", lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; norte: 15.52 m linda con Ignacia Lara; sur: 20.55 m linda con Amado Montiel; oriente: 11.10 m linda con calle de Alvaro Obregón; poniente: 11.10 m linda con Tomás Peñañoja Carrillo.

Superficie aproximada de: 200.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 690/34/93, MAURO REBOLEO QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Norte San Pedro Xal. "Tlalpopocatepilla", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, México, lote 1 manzana 2 A, mide y linda; norte: 17.80 m linda con calle Ruiz Cortínez; sur: 17.60 m linda con lote 2; oriente: 12.45 m linda con calle Miltenco; poniente: 13.75 m linda con lote 8.

Superficie aproximada de: 231.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 689/31/93, DEMETRIO NABOR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Poniente San Pedro Xal. "Texcalixpa", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 48.50 m linda con calle Justo Sierra Poniente; sur: 48.50 m linda con Salvadore Silva; oriente: 8.23 m linda con Gumercindo García; poniente: 8.00 m linda con Paulina Pacheco.

Superficie aproximada de: 321.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 688/32/93, ALEJANDRO OLALDE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Nahue", lote 317-B, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.65 m linda con María del Socorro Rubio Silva; sur: 15.00 m linda con Manuel de Jesús Martínez; oriente: 9.80 m linda con Deportivo; poniente: 10.79 m linda con calle Belizario Domínguez.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 18118/1017/92, RAYMUNDO ALLENDE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Amp. Xal. "Tepeolulco", lote 33, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote No. 32; sur: 15.00 m linda con Santos Ponco Medina; oriente: 8.00 m linda con Pedro Vallejo León; poniente: 8.00 m linda con calle No. 40.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 18117/1016/92, ROSALINA RAMIREZ DE LA LUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San P. Xalostoc "Tepeolulco", lote 7, manzana 7, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Fortunato Martínez R.; sur: 10.00 m linda con Raúl López P.; oriente: 12.00 m linda con José María Reyes T.; poniente: 12.00 m linda con calle la Privada Xalostoc.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 18116/1015/92, ROSA ESTELA GARCIA PARRALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepeolulco", lote 6, manzana 8, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Manuel León Jaime; sur: 10.00 m linda con Pedro Martínez G.; oriente: 12.00 m linda con calle privada Xalostoc "A"; poniente: 12.00 m linda con Anselmo Navarrete B.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 18115/1014/92, AUCIA PEÑA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xal. "Tepeolulco", lote 10, manzana E, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 13.70 m linda con lote No. 2; sur: 16.10 m con el predio del mismo vendedor; oriente: 9.82 m linda con propiedad privada; poniente: 11.97 m linda con lote No. 1.

Superficie aproximada de: 163.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 18114/1013/92, IGNACIO MARIA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xal. "Tepeolulco", lote 6, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 8.00 m linda con propiedad privada; sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 15.00 m linda con lote No. 5; poniente: 15.00 m linda con lote No. 7.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 18113/1012/92, JOSE NATIVIDAD ALVARADO GUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepeolulco", lote 13, manzana C, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 20.00 m linda con lote 12; sur: 20.00 m linda con lote 14; oriente: 08.00 m linda con lote 7; poniente: 08.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 18112/1011/92, JOSE LUIS NOLASCO AUSTRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xal "Tepeolulco", lote 7, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 6.00 m linda con propiedad privada; sur: 7.00 m linda con lote No. 8; oriente: 22.00 m linda con privada Puebla; poniente: 22.00 m linda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 143.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 18111/1010/92, HUGO ARIAS CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xal "Tepeolulco", lote s/n., manzana 11, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Pedro Martínez G.; sur: 10.32 m linda con calle 50; oriente: 10.00 m linda con Joaquín Sánchez V.; poniente: 11.85 m linda con Gabino Bernardo N.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 18110/1009/92, JOSE DE JESUS CERRITO HERNAANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Santa Clara "Tepeolulco", lote 9, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda norte: 16.00 m linda con lote No. 10; sur: 16.00 m linda con lote No. 8; oriente: 7.50 m linda con lote No. 5; poniente: 7.50 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1120.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 2766/2/93, ING. BULMARO ROLDAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle principal No. 55, FIZAC 2-A, San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 6.00 y 47.20 m con Roberto Dieguez Armas; sur: 73.50 m con calle principal San Juan Totoltepec; oriente: 41.20 m con Roberto Dieguez Armas; poniente: 41.60 m con derecho de vía de las Torres de Alta Tensión C.L.F. D.C.

Superficie aproximada de: 2,330.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 2767/3/93, ROBERTO DIEGUEZ ARMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barranca Grande s/n., San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 101.20 m con calle barranca Grande de San Juan Totoltepec; sur: 29.50 m, 58.00, 20.00, 33.95, 14.90 m con arroyo barranca Chica; oriente:; poniente: 100.00 m con derecho de vía C.L.F. A.S.F. Los Remedios.

Superficie aproximada de: 5,480.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 2768/4/93, BULMARO ROLDAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle principal No. 55, San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; noreste: 10.00 m con vía barranca Chica arroyo del lugar; suroeste: 30.00 m con vía de torres alta tensión desviación Remedios; oriente: 61.30 m con vía de alta tensión Ase los Remedios; poniente: 48.00 m con derecho de vía de arroyo del lugar.

Superficie aproximada de: 960.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 2765/1/93, C.P. ROBERTO DIEGUEZ ARMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en contrato privado de compra venta, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 28.40 m con arroyo barranca Chica; sur: 6.00, 47.20 m con Bulmaro Roldán González; oriente: 24.80 m con Roberto Dieguez Armas; poniente: 33.60 m con vía de torres alta tensión A.S.R. los Remedios.

Superficie aproximada de: 1,045.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 110/40/92, FELICITAS LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cal. El Olivo lote 2 manzana 4, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.00 m linda con propiedad privada; sur: 10.00 m linda con el lote (anclador Javarándas); oriente: 15.50 m linda con el lote 17; poniente: 15.00 m linda con el lote 15.

Superficie aproximada de: 178.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 113/43/92, UBALDO MARTINEZ JMZ., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Río Grande lote 4 manzana 2, Col. Palo Solo, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Río Grande; sur: 10.00 m y linda con Javier Katz Balleza; oriente: 20.00 m linda con Rogelio García Núñez; poniente: 20.00 m linda con Jesús García Rojas.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

Exp. I.A. 111/41/92, EDILBERTO GOMEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Olivo manzana 4 lote 2, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 6.15 m linda con avenida Tecamachalco; sur: 6.15 m linda con propiedad privada; oriente: 13.55 m linda con propiedad particular; poniente: 13.55 m linda con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 84.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas—Rúbrica.

1119.—23, 26 y 31 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 13

TEXCOCO, MEX.

LIC. RAUL NAME NEME, Notario 13 del Distrito Judicial de Texcoco, hago constar conforme al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México:

Que por escritura 20,583 el día 22 de octubre de 1992, ante mí la señora ESPERANZA COURET IRIZAR aceptó la herencia y el cargo de Albacea en la sucesión testamentaria del señor ALBERTO HAYASHI AGUIRRE, asimismo se obligó a formar inventario de los bienes hereditarios.

Los Reyes la Paz, Estado de México a 17 de marzo de 1993.

Lic. Raúl Name Neme.—Rúbrica.

1117.—23 marzo y 1 abril.

PITMAN MOORE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

ECATEPEC DE MORELOS, MEX.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y décimo noveno de los estatutos sociales de PITMAN MOORE DE MEXICO, S.A. DE C.V., convocó a los accionistas de dicha sociedad a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas que habrá de celebrarse a las 12:00 del próximo 19 de abril de 1993, en el domicilio social de la empresa, en las oficinas ubicadas en Ampliación Calzada de la Viga 169, junto a la estación del ferrocarril, San Cristóbal Ecatepec de Morelos, Estado de México, para tratar y resolver sobre los asuntos que se contienen en el siguiente

ORDEN DEL DIA

I.—Informe del Consejo de Administración respecto de la marcha de la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1992.

II.—Presentación, por parte del Consejo de Administración, de los estados financieros de la sociedad a que se refieren los incisos C), D), E), F) y G) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1992.

III.—Aplicación de los resultados obtenidos por la sociedad al 31 de diciembre de 1992.

IV.—Designación de las personas que habrán de fungir como miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración y como Comisario y Comisario suplente de la sociedad.

V.—Emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y al Comisario y Comisario suplente de la sociedad por el desempeño de sus funciones.

VI.—Designación de delegados especiales para formalizar las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Serán admitidos a la Asamblea los accionistas que aparezcan inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la sociedad como titulares de una o más acciones emitidas por PITMAN MOORE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

En los términos del artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el informe y documentos financieros a que se refieren los asuntos enunciados como puntos I y II, respectivamente, del anterior Orden del día, estarán a disposición de los accionistas, por lo menos, quince días de calendario antes de la fecha de la Asamblea que habrá de discutirlos, esto es, por lo menos quince días antes del 19 de abril de 1993.

Expido la presente convocatoria a los diez días del mes de marzo de 1993.

C.P. Francisco Perrillat Montoya.—Rúbrica.

Comisario.

1110.—23 marzo.

FE DE ERRATA

Del edicto número 688 publicado los días 23 de febrero y 5 de marzo del año actual, en el encabezado

DICE:

NOTARIA PUBLICA NUMERO 18

DEBE DECIR:

NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.

FE DE ERRATA

Del edicto número 111-A1 publicado los días 19 de febrero, 4 y 16 de marzo del año actual, en el primer renglón

DICE:

El señor JOSE FRANCISCO UGALDE OCHUA, ha pro-
DEBE DECIR:

El señor JOSE FRANCISCO UGALDE OCHOA, ha pro-

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.